



A través del Fondo Español de Garantía Agraria O.A. (FEGA)

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación distribuye 92 millones de kilos de alimentos entre los colectivos más desfavorecidos

- **Esta actuación se enmarca en el Programa 2018 de ayuda alimentaria a las personas más desfavorecidas, cofinanciado por el Fondo de ayuda Europea para los Más Desfavorecidos (FEAD) 2014-2020 y por el Gobierno de España**
- **Se ha puesto en marcha la primera fase del Programa, en la que se repartirán 24,58 millones de kilos de alimentos**
- **La cesta de 14 alimentos se distribuirá a través de Cruz Roja Española y la Federación Española de Bancos de Alimentos, para cerca de 1,3 millones de beneficiarios**

12 de junio de 2018. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través del Fondo Español de Garantía Agraria O.A. (FEGA), ha puesto en marcha la primera fase del Programa 2018 de ayuda alimentaria a las personas más desfavorecidas. Este Programa, que está cofinanciado por el Fondo de ayuda Europea para los Más Desfavorecidos (FEAD) 2014-2020 en un 85 % y en un 15% por el presupuesto de la Administración General del Estado, se desarrollará en tres fases con el reparto total de 91.662.762 kilos de alimentos.

En la primera fase se distribuirán 24,58 millones de kilos de alimentos, lo que supone aproximadamente el 27 por ciento de las cantidades totales a repartir en el programa 2018.

El FEGA, en colaboración con Cruz Roja Española y la Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL) que aportan su experiencia en la distribución de alimentos a organizaciones asociadas de reparto, ha establecido una “cesta de 14 alimentos” comprados mediante un procedimiento de licitación pública.



ALIMENTO	Cantidad por tipo de alimento (Kg/l)
Arroz blanco	5.946.768,00
Alubias cocidas	5.100.000,00
Leche entera UHT	38.800.000,00
Aceite de oliva	2.887.620,00
Conserva de atún	3.985.000,00
Pasta alimenticia tipo macarrón	5.576.208,00
Tomate frito en conserva	6.751.107,00
Galletas	6.559.572,00
Judías verdes en conserva	6.916.575,00
Fruta en conserva en almíbar ligero	5.815.161,00
Cacao soluble	1.786.000,00
Tarritos infantiles Pollo	244.490,50
Tarritos infantiles Fruta	244.490,50
Cereales infantiles	628.930,00
Leche de continuación polvo	420.840,00
	91.662.762,00

Los alimentos adquiridos son de carácter básico, poco perecederos, de fácil transporte y almacenamiento. Se entregarán en todas las provincias de España, un 50 % entre los Bancos de Alimentos y el restante 50 % entre los centros provinciales de Cruz Roja quienes los distribuirán entre las más de 5.600 organizaciones asociadas de reparto. De esta manera los casi 1,3 millones de beneficiarios finales podrán preparar fácilmente una comida completa para una persona o para una familia con varios miembros, incluidos bebés.

En la página web del Fondo Español de Garantía Agraria se pueden consultar todos los detalles relativos a la puesta en marcha del Programa 2018 de ayuda alimentaria a las personas más desfavorecidas.

http://www.fega.es/PwfGcp/es/accesos_directos/plan2010_ayudas/index.jsp